

Datos Generales

Gaceta N°:	8264
Fecha de la Gaceta:	09/05/1940
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	49
Fecha de la Norma:	15/04/1940
Autoridad:	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 5º, ORDINAL H), EL ARTICULO 10º DEL DECRETO-LEY 41 DE 1939 Y EL DECRETO N.º 18 DE 1940.
Comentario:	El señalado Decreto modificó el ordinal h) del Artículo 5 del Decreto número 41 de 1939, en lo que respecta al impuesto que debían pagar las maquinarias que se usaran en establecimientos agrícolas o industriales. Modificó, igualmente, el Artículo 10 de dicho Decreto, que se refería al gravamen que debían pagar las empresas de servicios públicos que emitieran cupones o boletos. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, MEDIDAS FISCALES, MAQUINARIA , MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO, DECRETO, FONDO DEL OBRERO Y DEL AGRICULTOR, MAQUINARIA AGRICOLA, MAQUINARIA INDUSTRIAL.

Temas Relacionados

DECRETO
FONDO DEL OBRERO Y DEL AGRICULTOR
IMPUESTOS
MAQUINARIA
MAQUINARIA AGRICOLA
MAQUINARIA INDUSTRIAL
MEDIDAS FISCALES
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO

Referencias

DECRETO 49						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

DECRETO 49**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	41	05/04/1939	8004	13/04/1939	MODIFICA PARCIALMENTE	Este Decreto modificó el ordinal h) del Artículo 5 y el Artículo 10 del Decreto número 41 de 5 de abril de 1939.

Jurisprudencia Constitucional
